

## RESOLUCIÓN

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR UN PUESTO INDEFINIDO DE TÉCNICO RESPONSABLE DE PROYECTOS DIGITALES E INTELIGENCIA DE NEGOCIO EN LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA).

Tal como establece la Fase VI de Resolución del Proceso y creación de lista de reserva de las Bases del Procedimiento de selección de un/a técnico/a de proyectos digitales e inteligencia de negocio de Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), y una vez publicado el listado definitivo de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas por cada candidato en cada una de las fases, se dictará **la resolución de finalización de proceso**.

**La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación.**

**La lista de reserva la conforman las tres personas siguientes.**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	IDIOMAS	PRUEBA ORAL	TOTAL
1	*350V	H. R, D.	57	10	29.5	96.5
2	*846H	H. A, S.	53	0	27.5	80.5
3	*342Q	S. M, J. L.	48	0	24.5	72.5
4	*692L	M. C, L.	39	0	16.5	55.5

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada para ser contratada, se realizará en las condiciones recogidas en la **Base V**, en el apartado de llamamiento y contratación.

Canarias, a 19 de diciembre de 2023

Dácil Domínguez Reyes

Presidenta comité calificador